

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
100			Activo	285,789,217,647	260,872,039,398
110			Inversiones	208,980,625,228	194,550,940,176
111			Valores y Operaciones con Productos Derivados	202,054,338,894	189,082,144,210
	112		Valores	202,054,338,894	189,082,144,210
		113	Gubernamentales	147,723,713,105	144,899,105,725
		115	Empresas Privadas.Tasa Conocida	19,532,151,612	18,370,653,435
		116	Empresas Privadas.Renta Variable	10,816,557,703	8,044,247,190
		117	Extranjeros	15,497,926,240	14,419,787,675
		120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
		121	(-) Deterioro de valores	21,175,156	16,858,508
		123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	7,780,948,586	3,356,134,747
		124	Valores Restringidos	724,216,804	9,073,947
	125		Operaciones con Productos Derivados	0	0
126			Deudor por Reporto	4,686,642,114	3,132,115,488
171			Cartera de Crédito (Neto)	555,393,063	718,424,096
	172		Cartera de Crédito Vigente	722,991,690	807,369,055
	133		Cartera de Crédito Vencida	22,993,347	19,184,380
	135		(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	190,591,974	108,129,339
137			Inmuebles (Neto)	1,684,251,157	1,618,256,382
140			Inversiones para Obligaciones Laborales	1,772,495,004	1,500,679,358
141			Disponibilidad	1,394,978,306	1,247,014,605
	142		Caja y Bancos	1,394,978,306	1,247,014,605
143			Deudores	59,982,886,402	53,607,611,029
	144		Por Primas	54,374,891,034	48,435,704,781
	173		Deudores por Prima por Subsidio Daños	0	0
	174		Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	573,392,269	230,343,743
	145		Agentes y Ajustadores	112,025,998	111,288,974
	146		Documentos por Cobrar	252,065	378,622
	175		Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0	0
	148		Otros	5,290,745,867	5,173,674,530
	149		(-) Estimación para Castigos	368,420,831	343,779,622
150			Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	6,810,521,531	4,314,163,040
	151		Instituciones de Seguros y Fianzas	162,293,510	142,768,192
	152		Depósitos Retenidos	121,227	0
	176		Importes Recuperables de Reaseguro	6,709,670,388	4,231,879,112
	177		(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	3,519,095	2,001,505
	156		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
	158		(-) Estimación para Castigos	58,044,499	58,482,759
159			Inversiones Permanentes	142,917,148	344,101,448
	160		Subsidiarias	0	0
	161		Asociadas	142,917,148	344,101,448
	162		Otras Inversiones Permanentes	0	0
163			Otros Activos	6,704,794,028	5,307,529,743
	164		Mobiliario y Equipo (Neto)	1,982,413,388	1,563,573,546
	165		Activos Adjudicados (Neto)	33,463,050	33,880,848
	166		Diversos	1,740,311,220	1,718,543,892
	178		Activos Intangibles Amortizables (Netos)	2,914,916,795	1,963,102,119
	179		Activos Intangibles de larga duración (Netos)	33,689,576	28,429,339
200			Pasivo	264,867,944,948	238,803,005,049
210			Reservas Técnicas	226,940,877,920	207,713,025,294
211			De Riesgos en Curso	197,915,519,804	182,587,266,852
	212		Seguros de Vida	146,564,191,667	138,519,140,133
	213		Seguros de Accidentes y Enfermedades	22,716,112,203	19,212,469,196
	214		Seguros de Daños	28,614,880,214	24,837,165,046
	249		Reafianzamiento Tomado	0	0
	215		De Fianzas en Vigor	20,335,720	18,492,477
216			Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	27,533,117,805	23,748,695,343
	217		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	18,495,979,022	16,494,788,830
	218		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	3,813,148,490	2,425,346,630
	220		Por Fondos en administración	2,651,525,049	2,372,683,128

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	221		Por Primas en Depósito	2,572,465,244	2,455,876,755
	225		Reserva de Contingencia	19,678,317	18,936,231
	226		Reservas para Seguros Especializados	0	0
	224		Reservas de Riesgos Catastróficos	1,472,561,993	1,358,126,869
227			Reservas para Obligaciones Laborales	1,823,648,389	1,513,603,995
228			Acreedores	16,923,126,955	15,079,289,897
	229		Agentes y Ajustadores	5,122,403,599	4,757,522,528
	230		Fondos en Administración de Pérdidas	486,608,210	490,168,945
	231		Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	6,726,943	9,848,699
	232		Diversos	11,307,388,204	9,821,749,725
233			Reaseguradores y Reafianzadores	1,194,414,769	1,077,120,762
	234		Instituciones de Seguros y Fianzas	1,172,323,325	1,049,584,292
	235		Depósitos Retenidos	21,643,494	27,088,527
	236		Otras Participaciones	447,949	447,943
	237		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238			Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0	0
239			Financiamientos Obtenidos	0	0
	240		Emisión de Deuda	0	0
		241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
		242	Otros Títulos de Crédito	0	0
	243		Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244			Otros Pasivos	17,985,876,915	13,419,965,100
	245		Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	335,135,146	535,712,454
	246		Provisión para el Pago de Impuestos	264,728,542	710,424,576
	247		Otras Obligaciones	13,188,628,974	8,033,191,338
	248		Créditos Diferidos	4,197,384,254	4,140,636,732
300			Capital Contable	20,921,272,699	22,069,034,349
301			Capital Contribuido	2,541,042,864	2,541,042,864
310			Capital o Fondo Social Pagado	2,541,042,864	2,541,042,864
	311		Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
	312		Capital o Fondo No Suscrito(-)	1,454,122,972	1,454,122,972
	313		Capital o Fondo No Exhibido(-)	0	0
	314		Acciones Propias Recompradas(-)	1,075,851	1,075,851
315			Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
302			Capital Ganado	18,380,229,836	19,527,991,485
316			Reservas	2,541,042,864	2,541,042,864
	317		Legal	2,541,042,864	2,541,042,864
	318		Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
	319		Otras	0	0
320			Superávit por Valuación	1,165,843,748	728,924,511
321			Inversiones Permanentes	0	0
323			Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	14,439,803,139	14,751,508,925
324			Resultado o Remanentes del Ejercicio	133,267,573	1,406,338,180
325			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	99,559,918	99,559,918
303			Participación Controladora	20,920,560,105	22,068,417,262
326			Participación No Controladora	712,594	617,087
327			Pasivo y Capital Contable	285,789,217,647	260,872,039,398
			Cuentas de Orden		
810			Valores en Depósito	0	0
820			Fondos en Administración	15,700,449,489	14,449,205,942
830			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	172,559,961	180,234,548
840			Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	144,337,846	150,308,014
850			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0	0
860			Reclamaciones Contingentes	0	0
870			Reclamaciones Pagadas	2,474,521	2,615,104
875			Reclamaciones Canceladas	335,000	1,456,439
880			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0	192,034
890			Pérdida Fiscal por Amortizar	0	0
900			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
910			Cuentas de Registro	16,154,059,397	16,486,364,818
920			Operaciones con Productos Derivados	0	0
921			Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	6,613,046,344	-248,437,737
922			Garantías Recibidas por Derivados	0	0
923			Garantías Recibidas por Reporto	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

ESTADO DE RESULTADOS DE ASEGURADORA

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
(PESOS)

Impresión Final

		TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
400	Primas	0	0
410	Emitidas	33,940,828,085	33,704,227,007
420	(-) Cedidas	1,389,026,133	1,001,430,550
430	De Retención	32,551,801,952	32,702,796,457
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	9,102,462,240	8,152,991,615
450	Primas de Retención Devengadas	23,449,339,712	24,549,804,842
460	(-) Costo Neto de Adquisición	7,146,811,553	7,072,493,203
470	Comisiones a Agentes	3,185,001,867	3,097,636,122
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	1,234,841,404	1,215,638,631
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-29	-50
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	277,293,330	234,159,863
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	424,508,267	415,056,573
520	Otros	2,579,753,375	2,578,321,788
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	18,260,692,107	17,238,044,294
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	18,638,003,614	17,576,516,947
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	378,055,376	340,651,589
560	Reclamaciones	743,870	2,178,936
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	-1,958,163,948	239,267,345
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	50,647,366	50,007,249
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	50,842,940	52,333,645
810	Reserva para Seguros Especializados	0	-237,663
610	Reserva de Contingencia	-195,574	-2,088,733
620	Otras Reservas	0	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	12,550,304	18,333,392
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	-1,996,261,010	207,593,488
640	(-) Gastos de Operación Netos	1,635,014,124	1,600,842,316
650	Gastos Administrativos y Operativos	203,957,906	167,078,078
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,193,901,046	1,215,458,294
670	Depreciaciones y Amortizaciones	237,155,171	218,305,943
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-3,631,275,133	-1,393,248,828
690	Resultado Integral de Financiamiento	3,812,396,423	3,442,828,793
700	De Inversiones	2,097,431,728	2,167,660,566
710	Por Venta de Inversiones	30,576,173	16,877,845
720	Por Valuación de Inversiones	1,206,354,531	869,900,044
730	Por Recargo sobre Primas	405,839,836	365,547,622
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	29,016,033	29,688,758
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
820	Intereses por créditos	139,776,483	82,952,531
830	Castigos preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	-1,449,855	-1,094,883
840	Castigos preventivos por Riesgos Crediticios	40,314	-408,093
770	Otros	0	0
780	Resultado Cambiario	-39,975,836	-31,924,035
790	Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	8,561,944	-1,657,152
801	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	189,683,233	2,047,922,814
802	Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	56,384,717	641,554,744
804	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	133,298,517	1,406,368,070
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	133,298,517	1,406,368,070
806	Participación No Controladora	30,944	29,889
807	Participación Controladora	133,267,573	1,406,338,180

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE ASEGURADORA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
21100		Resultado neto	133,298,517	1,406,368,070
21200		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	305,191,858	6,563,836,285
	21201	Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	133,298,517	1,406,368,070
	21202	Estimación para castigo o difícil cobro	84,103,062	-7,721,731
	21203	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0	0
	21204	Depreciaciones y amortizaciones	289,255,935	164,631,704
	21205	Ajuste o incremento a las reservas técnicas	-368,994,037	7,184,958,923
	21206	Provisiones	288,956,110	288,499,040
	21207	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	44,001,944	-1,065,763,299
	21208	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	8,561,944	-1,657,152
	21209	Operaciones discontinuadas	0	0
		Actividades de operación		
	21301	Cambio en cuentas de margen	0	0
	21302	Cambio en inversiones en valores	11,274,939,171	-4,113,564,149
	21303	Cambio en deudores por reporto	-1,500,529,677	85,475,275
	21304	Cambio en préstamo de valores (activo)	-7,780,948,584	-2,644,031,985
	21305	Cambio en derivados (activo)	0	0
	21306	Cambio en primas por cobrar	-3,276,778,433	-4,304,005,491
	21307	Cambio en deudores	196,999,030	827,990,428
	21308	Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras	533,240,242	635,182,078
	21309	Cambio en bienes adjudicados	0	0
	21310	Cambio en otros activos operativos	513,074,361	938,346,420
	21311	Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	30,158,374	107,499,649
	21314	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	21315	Cambio en otros pasivos operativos	-1,095,163,165	861,034,530
	21316	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
21300		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-1,105,008,681	-7,606,073,245
		Actividades de inversión		
	21401	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-159,207,642	-76,979,713
	21402	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
	21403	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	21404	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	21405	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	21406	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	21407	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	21408	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	21409	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	21410	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	21411	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
21400		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-159,207,642	-76,979,713
		Actividades de financiamiento		
	21501	Cobros por emisión de acciones	-2	-2
	21502	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	21503	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	21504	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	21505	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	21506	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
21500		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-2	-2
21000		Incremento o disminución neta de efectivo	-825,725,950	287,151,395
22000		Efectos por cambios en el valor de efectivo	7,650,327	4,567,212
23000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2,213,053,929	955,295,998
20000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	1,394,978,306	1,247,014,605

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE ASEGURADORAS

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2026

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado						Participación no controladora	Total capital contable
						Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación		
	Capital o Fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	De Inversiones		
Saldo al inicio del periodo	2,541,042,864	0	2,541,042,864	12,970,338,092	1,469,593,877	0	99,559,918	2,910,242,096	0	22,531,819,710
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	1,469,593,877	-1,469,593,877	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total.	0	0	0	1,469,593,877	-1,469,593,877	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral										
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	133,267,573	0	0	0	0	133,267,573
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	-1,753,476,871	0	-1,753,476,871
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	552,821	30,944	0	0	9,078,523	0	9,662,288
Total	0	0	0	552,821	133,298,517	0	0	-1,744,398,348	0	-1,610,547,010
Saldo al final del periodo	2,541,042,864	0	2,541,042,864	14,440,484,790	133,298,517	0	99,559,918	1,165,843,748	0	20,921,272,699

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 4

CONSOLIDADO

Impresión Final

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026.

A continuación se presenta el análisis correspondiente al cierre del primer trimestre 2026 sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidada de la Empresa. Las cifras que se presentan a continuación están expresadas en millones de pesos.

1.- Resultados Consolidados

Los resultados más relevantes de 2026 y 2025 son:

Concepto	1er Trimestre 2026	1er Trimestre 2025	Variaciones
Importe	%	%	%
Primas Emitidas	33,941	100,337	410,023
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	18,261	541,723	851,023
Utilidad (Pérdida) Técnica	(1,958)	(6,239)	(2,197)
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(3,631)	(11,139)	(4,238)
Productos Financieros	3,821	113,441	103,801
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	13,301	40,641	(1,273)

Cifras en millones de Pesos

Primas Emitidas

Las primas emitidas consolidadas al primer trimestre de 2026 fueron de \$33,941, esto representa un crecimiento del 1% respecto al mismo periodo del año anterior en el cual se alcanzaron \$33,704.

Del total de las primas emitidas, \$29 corresponden a ingresos de las subsidiarias, -\$38 se deben a las operaciones de partes relacionadas entre GNP y sus subsidiarias, y \$33,950 corresponden a la emisión de GNP No Consolidada. Las primas emitidas consolidadas del año anterior se componen de \$26 de ingresos de las subsidiarias y \$33,700 de emisión de GNP No Consolidada y -\$22 de eliminaciones por partes relacionadas entre GNP y sus subsidiarias.

Las primas emitidas de GNP No Consolidada tienen las siguientes variaciones:

El ramo de Vida cerró en \$9,838, cifras similares al cierre del primer trimestre de 2025 de \$9,802. En Vida Individual, al primer trimestre tuvo un decremento del 3% respecto a 2025, con un total de \$8,152. Se observó un aumento de primas iniciales del 7%, primas de renovación con un incremento de 2% considerando efectos por menor tipo de cambio y primas de ahorro menores en 16% con respecto al año anterior. En Vida Grupo incrementó 19% respecto al mismo periodo del año anterior al alcanzar \$1,686.

La emisión del ramo de Gastos Médicos a marzo 2026 cerró en \$15,511 con un crecimiento del 11% respecto al año anterior que cerró en \$13,565. En Gastos Médicos Individual se

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 4

CONSOLIDADO

Impresión Final

emitió 15% más que el mismo periodo del año anterior al alcanzar los \$7,957 y se observó un aumento del 49% en primas iniciales al acumular \$665; por otro lado, las primas de renovación ascendieron a \$7,291, que representan un incremento del 13%. En Gastos Médicos Colectivo se emitieron \$7,154, lo que significó un incremento del 7% respecto a 2025.

Por su parte, el ramo de automóviles presentó una emisión al primer trimestre de \$7,455 lo que representa un decremento de -18% respecto a los \$9,101 emitidos en el 2025, principalmente por disminución de nuestra participación en Agencias y la decisión estratégica de cuidar los márgenes rentables.

La emisión de Daños de \$1,546, representó un incremento de 25% si se compara con los \$1,233 emitidos en el año anterior. La retención de primas aumentó 5% al ascender a \$532.

Costo Neto de Siniestralidad

El costo neto de siniestralidad al primer trimestre de 2026 fue de \$18,261, mayor en 6% comparado con el mismo periodo del año anterior que se situó en \$17,238, a marzo 2026 presenta un índice a prima devengada del 78% , en el primer trimestre de 2026 se reconoce el impacto en resultados por la insuficiencia técnica del IVA, sin considerar este efecto de 14.0 p.p. el índice a prima devengada pasa de 78% a 64% el cual compara con el índice de 70% obtenido en el 2025

Del total del costo de siniestralidad consolidado de 2026, -\$38 se deben a las operaciones por partes relacionadas entre GNP y sus subsidiarias y \$18,298 corresponden al costo de GNP No Consolidada y \$1 del costo de las subsidiarias. El costo de siniestralidad consolidado del año anterior se compone de -\$23 de las operaciones por partes relacionadas entre GNP y sus subsidiarias, \$17,259 del costo de GNP No Consolidada y \$2 del costo de las subsidiarias.

El costo de siniestralidad de GNP No Consolidada tiene las siguientes variaciones:

El ramo de Vida tiene un costo de \$5,606 con un decremento del 6%, respecto a los \$5,967 del mismo periodo de 2025, y que compara con una disminución en primas devengadas del 5%. A marzo 2026, Vida Individual muestra un decremento en vencimientos y rescates de 6%. Por otra parte, Vida Grupo presenta menor costo de siniestralidad en -12% con un aumento en primas devengadas de 17%.

Gastos Médicos mostró un costo de \$7,959 lo que representa un crecimiento del 7% respecto a los \$7,434 del mismo periodo del año anterior, este crecimiento compara con un aumento en primas devengadas del 1% y mostró un índice a prima devengada del 75%, el impacto del IVA por insuficiencia técnica es de 15.0 p.p., sin considerar este efecto el índice pasa de 75% a 60% que compara con 71% del 2025. En Gastos Médicos Individual hay un incremento en siniestros retenidos en 7% con un índice a prima devengada de 72%, el impacto del IVA es de 13.0 p.p., sin considerar este efecto el índice pasa de 72% a 59% que compara con 69% del 2025. En Gastos Médicos Colectivo los siniestros aumentaron 7% con un índice sobre prima devengada de 80%, El impacto del IVA es de 19.0 p.p., sin considerar este efecto el índice pasa de 80% a 61% que compara con 75% del 2025.

El costo neto de siniestralidad de automóviles de \$4,561 implicó un crecimiento del 23% respecto a los \$3,716 del mismo periodo con un índice a prima devengada de 82%, el impacto del IVA es de 26.0 p.p., sin considerar este efecto el índice pasa de 82% a 56% que compara con 58% del 2025.

Daños tiene un costo de \$172 lo que representa un incremento del 22% respecto a los

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 4

CONSOLIDADO

Impresión Final

\$141 al mismo periodo de 2025. El índice a prima devengada es de 33%, el impacto de IVA es de 1.0 p.p., sin considerar este efecto el índice pasa de 33% a 32% que compara con 29% del 2025

Gasto de Operación

El gasto total al primer trimestre de 2026 cerró en \$1,635 y presenta un incremento de 0.5 p.p. en el índice relativo a primas devengadas de 7.0% si se compara contra los \$1,601 del mismo periodo del año anterior con un índice del 6.5%. Este incremento deriva de gastos extraordinarios por: \$50 por demanda a intermediario y \$35 por litigio con daño punitivo, sin considerar este efecto el índice baja de 7.0% a 6.6% que compara con 6.5% de 2025.

Resultado integral de financiamiento

Los productos financieros ascendieron a \$3,821, lo que representa un crecimiento del 11% respecto a los \$3,441 alcanzados en el 2025. El incremento se da en un contexto de tasas de interés de largo plazo menores en -50 pb a lo observado en el mismo periodo de 2025 que se contrarrestan por una menor apreciación del peso respecto al dólar estadounidense, la cual fue de 0.5% a marzo de este año mientras que en 2025 se apreció 2.0% en el mismo periodo, mayor inflación medida por la UDI fue mayor en 41 p.b. al pasar del 0.97% al 1.38% del mismo periodo de 2026 vs. 2025 y un mayor volumen de activos.

Utilidad del Ejercicio

El resultado neto a marzo 2026 decreció -91% al alcanzar los \$133, por debajo de los \$1,406 generados en el mismo periodo de 2025, esto derivado del impacto en resultados por la insuficiencia técnica del IVA en \$2,955 netos. Sin considerar este efecto la utilidad asciende a \$3,090 la cual se encuentra 120% por encima de lo reportado en 2025, principalmente por una menor siniestralidad en los ramos de VG, GMM y Autos junto con un entorno económico favorable.

2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de marzo de 2026 y 2025 son:

Concepto	1er Trimestre 2026	1er Trimestre 2025	Variaciones
----------	--------------------	--------------------	-------------

Importe	%	Importe	%	Importe	%
---------	---	---------	---	---------	---

Inversiones	210,753	741,960	527	514,702	7
-------------	---------	---------	-----	---------	---

Deudores	59,983	215,360	82	16,375	12
----------	--------	---------	----	--------	----

Reaseguradores y Reafianzadores	6,811	24,314	22	4,965	58
---------------------------------	-------	--------	----	-------	----

Otros Activos	8,243	36,899	31	441	9
---------------	-------	--------	----	-----	---

Suma de Activo	285,789	1,002,608	721	1,002,917	10
----------------	---------	-----------	-----	-----------	----

Reservas Técnicas	228,765	802,092	278	019,538	9
-------------------	---------	---------	-----	---------	---

Reaseguradores y Reafianzadores	1,194	01,077	011	171	11
---------------------------------	-------	--------	-----	-----	----

Otros Pasivos	34,909	122,499	116	410	22
---------------	--------	---------	-----	-----	----

Suma del Pasivo	264,868	932,388	803	922,065	11
-----------------	---------	---------	-----	---------	----

Suma de Capital	20,921	722,069	8-1	148	(5)
-----------------	--------	---------	-----	-----	-----

Suma de Pasivo y Capital	285,789	1,002,608	721	1,002,917	10
--------------------------	---------	-----------	-----	-----------	----

Cifras en millones de Pesos

Inversiones

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 4 / 4

CONSOLIDADO

Impresión Final

El saldo de las Inversiones cerró en \$210,753 y compara con lo reportado el año pasado de \$196,052, lo que representa un incremento del 7%. El monto de este rubro representa el 74% del total del activo.

Deudor por Prima

El saldo de \$54,375 mostró un incremento de 12% respecto de los \$48,436 generados en 2025. El monto de este rubro representa el 19% del total del activo.

Reserva de Riesgos en Curso

A marzo de 2026 hay un incremento del 8% obteniendo un saldo de \$197,916 que compara contra los \$182,587 del año anterior.

Otros pasivos

El saldo de \$34,909 incrementó 22% respecto a los \$28,499 de 2025 debido a los acreedores y otros pasivos, en particular por el efecto del IVA por pagar, impuestos diferidos e IVA por devengar.

Capital Contable

El Capital Contable presenta un decremento del 5% respecto al saldo del año anterior de \$22,069 que disminuye a \$20,921, debido al efecto de IVA por pago a proveedores en diciembre 2025 de \$3,108 y el impacto en 2026 por la insuficiencia técnica por aproximadamente \$3,000. Sin considerar esta afectación el capital asciende a \$26,984 que es superior en 22% respecto al 2025.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto, eventos relevantes y autorización de estados financieros consolidados

a) Objeto

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias ("la Institución"), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

La duración de la Institución es indefinida.

El periodo de operaciones de la Institución y el ejercicio fiscal, comprende del 1 de enero al 31 diciembre.

b) Eventos relevantes

IVA no acreditable de siniestros

Con fecha 7 de noviembre de 2025, se publicó la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio Fiscal 2026, mediante la cual se establece que para el ejercicio fiscal de 2025, las instituciones de seguros no podrán acreditar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que les haya sido trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el impuesto propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros.

La LIF contempla los siguientes estímulos para las referidas instituciones de seguros, los cuales se mencionan a continuación:

Por lo que se refiere a los ejercicios fiscales de 2024 y anteriores, el Artículo Vigésimo Octavo Transitorio de la referida LIF, dispone que podrá considerarse acreditable el IVA pagado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, y el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, para esto, los contribuyentes deberán demostrar haber realizado el pago del IVA que hubiera sido acreditado a partir del 1° de enero de 2025 a más tardar el 31 de marzo de 2026 o mediante un esquema de parcialidades autorizado para el 2026.

Así mismo, se establece un régimen de transición con un estímulo fiscal que les permite a las instituciones de seguros, regularizar su situación fiscal respecto de Créditos Fiscales correspondientes a ejercicios terminados hasta el 31 de diciembre de 2024; incluyendo sus actualizaciones, recargos, multas y gastos de ejecución; y que se originaron por el IVA acreditado derivado de bienes o servicios utilizados para el cumplimiento de los contratos de seguros, pudiendo aplicarse por los contribuyentes que

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 2 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

se encuentren en los siguientes escenarios:

i.Contribuyentes sujetos al ejercicio de facultades de comprobación, que aún no cuenten con resolución determinante del crédito fiscal, siempre que soliciten formalmente la aplicación del estímulo ante la autoridad revisora.

ii.Contribuyentes que cuenten con créditos fiscales determinados, respecto de los cuales hayan interpuesto algún medio de defensa, recurso de revocación pendiente de resolución, o mecanismo de solución de controversias; que se desistan de los medios de defensa y paguen las demás contribuciones determinadas; para estos efectos deberán presentar un escrito a través del cual se informe sobre dicho desistimiento y se solicite la aplicación de los beneficios del mencionado estímulo fiscal.

En cuanto a la corrección de su situación fiscal respecto del acreditamiento del IVA pagado en la adquisición de bienes o la prestación de servicios recibidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, las instituciones de seguros procederán conforme a lo siguiente:

I.Efectuar el pago del IVA que hubiera sido acreditado a partir del 1 de enero de 2025 en la adquisición de bienes o la prestación de servicios destinados para dar cumplimiento al contrato de seguro. Para estos efectos, podrán aplicar al corregirse, un estímulo fiscal equivalente al 100 % del monto de recargos que deban pagarse exclusivamente por concepto del IVA, pudiendo efectuar el pago hasta en 12 parcialidades, siempre que la última parcialidad se cubra a más tardar el 15 de diciembre del ejercicio fiscal de 2026.

II.Deberán presentar, a más tardar el 31 de enero de 2026, la solicitud para la aplicación de los estímulos, cumpliendo con los requisitos que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF)

El 19 de diciembre de 2025 la CNSF emitió el oficio 06-C00-23000-55617/2025, por medio del cual comunicó el programa con los lineamientos generales en materia del no acreditamiento del IVA trasladado en siniestros, que contiene facilidades regulatorias con el propósito de ajustar en 2026 gradualmente el impacto en:

- a) los parámetros de solvencia, y;
- b) la constitución de reservas técnicas

Servicio de Administración Tributaria (SAT)

El 28 de diciembre de 2025 el SAT publicó mediante Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, los requisitos y procedimiento para la aplicación de los estímulos fiscales para las instituciones de seguros, previstos en el Artículo Vigésimo Octavo transitorio de la LIF, y regularizar su situación fiscal sobre créditos fiscales más accesorios del ejercicio 2024 y anteriores, así como de corregir su situación fiscal del ejercicio 2025, en materia del IVA.

Acciones realizadas por la Institución

Al 31 de diciembre de 2025, los efectos por el no acreditamiento de IVA pagado en siniestros en el ejercicio 2025 son los siguientes:

ConceptoImporte

Acreedores diversos (provisión para IVA por pagar por 2025) (ver nota 14)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 3 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

\$(4,567)

Efecto actualización de IVA acreditado de 2025 en resultados 162

Incremento de siniestralidad en el estado de resultados por IVA de siniestros 4,405

El efecto del IVA en el impuesto sobre la renta del ejercicio es de \$1,322 el cual disminuyó el impuesto a cargo del ejercicio.

La Administración determinó un mejor estimado neto de impuestos sobre la renta de \$2,469 por el efecto del IVA no acreditable en las reservas de riesgos en curso y en la reserva para las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados de los ramos de gastos médicos, automóviles, incendio y misceláneos al 1 de enero de 2026.

La Institución, ha optado por utilizar el estímulo fiscal otorgado por el gobierno federal en aquellos ejercicios que cuentan con un importe de liquidación y en aquellos en los cuales se tenía en proceso la revisión, mismos que se presentan a continuación:

AñoEstatus (Montos Históricos)

2015En proceso de desistimiento \$1,135

2016En proceso de desistimiento \$1,463

2017En proceso de desistimiento \$1,276

2018En proceso de desistimiento \$1,960

2019En proceso de desistimiento \$1,705

2020En proceso de atención SAT\$1,992

Con fecha 12 de enero de 2026 la Institución manifestó su interés en participar en el programa posteriormente, a más tardar el 31 de marzo de 2026 la Institución deberá presentar la solicitud y documentación requerida para la adhesión al programa establecido en el oficio 06-C00-23000-55617/2025.

Con fecha 28 de enero de 2026, la Institución realizó el envío de la solicitud del estímulo fiscal al SAT, mismo que fue aceptado por el SAT para iniciar con el proceso de revisión.

Calificación crediticia

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 9 de enero de 2026, por AM Best en escala nacional fue "aaa.MX"; la perspectiva de esta calificación es positiva. La calificación refleja la fortaleza de su balance, así como el desempeño operativo, el perfil del negocio neutral y también considera el apoyo de su compañía matriz.

c)Autorización y aprobación de los estados financieros consolidados

La emisión de los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Lic. Alberto Ortega Esteban el 19 de febrero de 2026 y el 23 de febrero de 2025, respectivamente. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

Adopción de nuevos pronunciamientos contables

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 4 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

La CNSF no emitió circulares que modifiquen los criterios contables vigentes durante los ejercicios 2025 y 2024, contenidos en las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y de Fianzas.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos los cuáles todavía no entran en vigor

Los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros y fianzas, emitidos por la CNSF, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

d)Criterios contables

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, a través de la cuál la CNSF amplía el plazo para la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para su aplicación y entrada en vigor a partir del 1° de enero de 202; sin embargo, la expectativa es que su aplicación inicie el 1 de enero de 2027.

La Institución está evaluando el efecto que tendrá la entrada en vigor de estas NIF 's.

f)Normas de Información Financiera

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias sólo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 5 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

(ii) NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

(iii) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró qué tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, "Impuesto a las Ganancias".

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndolo su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 6 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 "Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo", en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

(ii) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a instituciones de seguros en México (criterios contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los criterios contables antes mencionados están contenidos en las "Circular Única de Seguros y Fianzas" (las Disposiciones).

Los criterios contables señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de seguros, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-1 (capítulo 90), y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-1 (capítulo 90), no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen la información financiera de las entidades sobre las cuales la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos con partes relacionadas fueron eliminadas en la consolidación.

La tenencia accionaria de la Institución, en las compañías sobre las que ejerce control al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla en la nota 9d.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de la Institución, de conformidad con las NIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes reconocidos de ingresos, gastos, activos y pasivos, las revelaciones correspondientes y a la revelación de los pasivos contingentes. La Institución y sus subsidiarias basaron sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros consolidados. Las incertidumbres sobre tales juicios y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos o pasivos afectados.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Entorno no inflacionario

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10, "Efectos de la inflación", se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 8 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banco de México en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

Acumulado a 2024

(% de 2022, 2023 y 2024)Acumulado a 2025

(% de 2023, 2024 y 2025)Del periodo

(% de 2025)

Porcentajes de inflación16.69%12.56%3.69%

De acuerdo con Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros consolidados sobre la base de costo histórico.

3.Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

a)Inversiones en subsidiarias y asociadas

Los estados financieros consolidados incluyen los de entidades sobre las que se tiene control y se ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en subsidiarias y asociada al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se incluye en los estados financieros consolidados, es la siguiente:

La tenencia accionaria de la Institución en subsidiarias directas y asociadas se muestra a continuación:

Porcentaje de tenencia accionaria

NombreRelación2025

Médica MóvilSubsidiaria99.9%

Crédito AfianzadorSubsidiaria99.7%

GNP Administración de Venta MasivaSubsidiaria99.9%

Solvimás Soluciones FinancierasSubsidiaria99.9%

Corporación GNP Subsidiaria99.9%

Solvimás Arrendamiento PuroSubsidiaria99.8%

Administración de Riesgos BalAsociada35.0%

A continuación, se describe una breve descripción del objeto social de las subsidiarias:

SubsidiariaObjeto Social

Médica MóvilSus principales actividades consisten en proporcionar servicios de transportación para atención médica y, en general, brindar un apoyo médico prehospitalario de urgencia.

Crédito AfianzadorCompañía especializada en fianzas de fidelidad, judicial y administrativas para las empresas del grupo BAL.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9/ 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

GNP Administración de Venta
Masiva
Servicios de apoyo a los negocios.

Solvimás Soluciones Financieras Sociedades financieras de objeto múltiple.

Solvimás Arrendamiento Puro Celebrar contratos de arrendamiento puro y adquirir toda clase de bienes muebles para darlos en arrendamiento puro.

Corporación GNPTiene como objeto principal la promoción, constitución, organización y administración de toda clase de sociedades civiles o mercantiles, así como la adquisición de acciones, intereses o participaciones en éstas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las subsidiarias fueron consolidadas desde la fecha en la cual la Institución obtuvo el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder y está expuesta a los riesgos asociados de los mismos. Al realizar la evaluación de control, la Institución consideró los derechos de votos potenciales, así como la existencia de control en entidades en las se mantiene menos del 50% del derecho de voto, pero en que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes, dejándose de consolidar en el momento en que este se ha perdido.

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, fueron utilizados los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y por los periodos que terminaron en dichas fechas. Los estados financieros de las entidades subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes. Las políticas contables aplicadas por las subsidiarias fueron modificadas para ser consistentes con las políticas contables de la Institución, cuando fue necesario.

Los saldos, inversiones, transacciones y utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones con subsidiarias han sido eliminadas en estos estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias.

La participación no controladora representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación controladora. La participación no controladora se presenta por separado dentro del capital contable consolidado. Las adquisiciones de intereses de la participación no controladora o la venta de los mismos intereses, sin perder el control de la subsidiaria, son consideradas como transacciones entre accionistas.

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte.

i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Normas de reconocimiento, valuación y presentación

Reconocimiento inicial y valuación

Al momento de su reconocimiento inicial, la Institución valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables ("IFN") y en instrumentos financieros para cobrar o vender ("IFCV") a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 "Determinación del valor razonable".

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros valuados subsecuentemente a su costo amortizado (instrumentos financieros para cobrar principal e interés "IFCPI"), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN).

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Institución para administrar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento, la Institución inicialmente valúa un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no estén medidos al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son exclusivamente para pagos de principal e intereses se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocios.

Modelo de negocio

El modelo de negocio de la Institución para administrar sus activos financieros se refiere a la forma en cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos. Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

La Institución realiza la operación de compra o venta de activos relacionados con inversiones cumpliendo con lo siguiente:

- Inversiones de forma coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Institución como resultado de sus actividades, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo, moneda y tasas entre sus activos y pasivos, así como un adecuado nivel de liquidez en relación con la exigibilidad de sus
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

obligaciones; así como, procurando una adecuada diversificación y rentabilidad de la cartera.

- Se garantiza la adecuada seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones.
- Se realizan, gestionan y controlan, según corresponda, de conformidad con la política de Inversión.
- Se realizan exclusivamente en activos e instrumentos que sean debidamente comprendidos y cuyos riesgos puedan ser permanentemente medidos, vigilados, administrados y controlados de manera efectiva. Asimismo, las inversiones en activos o instrumentos negociados en mercados financieros regulados (mexicanos y de Países Elegibles autorizados en el numeral 8.2.2 de la CUSF) incluyendo el subyacente en el caso de Operaciones Financieras Derivadas (OFD) u otros instrumentos.

Tratándose de instrumentos de deuda emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas morales distintas al Gobierno Federal, éstos deben ser objeto de oferta pública, en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores (LMV), contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada, misma que no debe ser menor a la que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) determine.

Deben cumplir con los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, respecto a los activos que cubran la base de Inversión (BI) de la Institución o formen parte de los Fondos Propios Admisibles (FPA) que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), con el propósito de que se diversifique los activos e inversiones.

La realización de OFD es posible una vez que se cuente con las autorizaciones requeridas y sólo se realizarán con propósitos de cobertura y en la medida en que dichas operaciones contribuyen a reducir de manera efectiva los riesgos de inversión, cumpliendo con las disposiciones emitidas por el Banco de México en cuanto a características de estas operaciones como tipos, plazos, contrapartes, subyacentes, garantías y formas de liquidación, así como las disposiciones que establezca la CUSF.

Tratándose de los activos o inversiones que respalden componentes de ahorro o inversión relacionados con productos de seguros de vida, que no incluyan una garantía de rendimiento de la inversión u otra prestación garantizada, las reservas técnicas correspondientes a dichas prestaciones deben apegarse a lo establecido en su mandato de inversión.

Los activos que la Institución emplea para cubrir su base de inversión se apegan a lo que determina la CNSF.

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos para

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

comprar o vender [IFCV])

La Institución valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Institución incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados.

Las inversiones en instrumentos financieros de capital que no sean para negociación representan una inversión permanente que es reconocida inicial y posteriormente al costo, con pruebas de deterioro, conforme a la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables [IFN]), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios. Sin importar los criterios para que los instrumentos de deuda sean clasificados a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el balance general a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Determinación del Valor Razonable en los Instrumentos Financieros

La Institución valúa los instrumentos financieros, tales como derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 13 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

-
- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
 - En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Institución.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.
- Nivel 2 - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Institución determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

El área de Inversiones de la Institución determina las políticas y procedimientos tanto para las determinaciones recurrentes de valor razonable, y no recurrente, tales como activos mantenidos para la venta en operaciones discontinuadas.

Deterioro de activos financieros

La Institución reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que la Institución espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en etapas. Para exposiciones

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 14 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

crediticias en las cuales no ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se reconoce una provisión de pérdidas crediticias esperadas para las pérdidas crediticias que resulten de los eventos de incumplimiento que sean posibles dentro de los siguientes 12 meses (una pérdida crediticia esperada por 12 meses). Para exposiciones a riesgo de crédito en las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se debe reconocer una provisión por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición al riesgo, sin importar en qué fecha suceda el incumplimiento (una pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos).

Cuando la Institución utiliza las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y sin que exceda los siguientes plazos:

- a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, la Institución aplica la simplificación de bajo riesgo de crédito. En cada fecha de reporte, la Institución evalúa si se considera que el instrumento de deuda tiene un riesgo de crédito bajo al utilizar toda la información razonable, sustentable fácilmente disponible. Al realizar dicha evaluación, la Institución reevalúa la calificación crediticia interna del instrumento de deuda. Adicionalmente, la Institución considera que existe un aumento significativo en el riesgo crediticio cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 30 días.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Institución, comprenden únicamente valores cotizados con la mayor calificación de inversión (Muy Bueno y Bueno) por la Agencia de Calificación Crediticia y, por lo tanto, se consideran inversiones con bajo riesgo crediticio. La política de la Institución es valorar las pérdidas crediticias esperadas de dichos instrumentos sobre una base de 12 meses. Sin embargo, cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su creación, la provisión se basará en la pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos. La Institución utiliza las calificaciones crediticias de la Agencia de Calificación Crediticia tanto para determinar si el instrumento de deuda ha aumentado significativamente su riesgo crediticio y para estimar las pérdidas crediticias esperadas.

La Institución considera que un activo financiero se encuentra en incumplimiento de pago cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Institución puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento de pago cuando exista información interna o externa que indique que es poco probable que la Institución reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Institución. Un activo financiero se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de que los flujos de efectivo contractuales se recuperarán.

iv) Transferencia de activos financieros

La Institución considera que transfiere un activo financiero sólo si la Institución:

- (i) transfiere los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo futuros del activo financiero, o
- (ii) conserva los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 15 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

financiero, pero asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo al receptor, con base en un acuerdo que reúna todas las siguientes condiciones:

- el transferente tiene obligación de pagar al receptor lo que cobre del activo financiero correspondiente;
- el contrato de transferencia establece que el activo financiero no puede ser vendido o gravado por el transferente; y
- el transferente tiene la obligación de remitir de inmediato a los receptores los flujos de efectivo que cobre por su cuenta. Por lo tanto, el transferente no puede reinvertir dichos flujos de efectivo, salvo que sea durante un corto periodo de liquidación entre la fecha de cobranza y la fecha de entrega al receptor, entregando al mismo cualquier rendimiento generado por dicha inversión.

Cuando la Institución transfiere un activo financiero evalúa hasta qué grado conserva los riesgos y beneficios del activo financiero para identificar el tratamiento contable. Consecuentemente:

- (i) si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero debe darlo de baja y reconocer por separado cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados por la transferencia (transferencia sin recurso);
- (ii) si conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, no debe dar de baja el activo financiero y debe reconocer un pasivo, pues en esencia obtuvo un crédito con garantía sobre el activo financiero (transferencia con recurso);
- (iii) si no es claro y contundente si ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, el transferente debe determinar si conserva el control sobre el activo financiero, evaluando su grado de involucramiento continuo, en cuyo caso:
 - si no conserva el control, debe dar de baja el activo financiero y debe reconocer simultáneamente cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados en la transferencia; o
 - si conserva el control, debe seguir reconociendo el activo financiero en tanto tenga un involucramiento continuo con el activo financiero.

v) Transferencia de títulos entre categorías

La Institución, para realizar reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros negociables a instrumentos financieros para cobrar y vender, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso, neto del impuesto diferido correspondiente, se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

● Inversiones en valores dados en préstamo

En la fecha de contratación de las operaciones de préstamo en valores, el valor objeto del préstamo transferido al prestatario, se reconoce como restringido.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 16 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

Se registran como activos restringidos todos aquellos que no se puede disponer o hacer uso de ellos y por lo cual permanecen en dicho rubro. Asimismo, se considerará que forman parte de la categoría los activos provenientes de operaciones que no se liquidan el mismo día, es decir, se reciben con fecha distinta a la de la operación.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

c) Deudor por reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

d) Cartera de crédito

En los préstamos o créditos otorgados se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

● Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- De forma automática para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente (préstamos automáticos).

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado, a los cuales se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de "Otros activos", el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

e) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe total pendiente de recuperar y registrar mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el activo y la cuenta castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

f) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas practicados anualmente por peritos independientes de instituciones de crédito o corredores públicos, previamente registrados ante la CNSF.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 17 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

La diferencia entre el valor determinado y el costo de adquisición de los inmuebles constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta).

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor determinado en el avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por las disposiciones de la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida en la venta (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

g) Disponibilidades

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

El efectivo y otros equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal. Los intereses generados se reconocen en el resultado conforme se devengan.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se llevan contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro se registra en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos cheques, éstos se castigan directamente contra resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que se encuentran pendiente de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

h) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.

- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total de los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, IVA acreditable, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

Las cuentas por cobrar que hayan sido determinadas como incobrables y a su vez castigadas, se registran y administran en cuentas de orden.

i) Mobiliario y equipo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Vida útil

Tipoestimada

Mobiliario y equipo de oficina10 años

Equipo diverso10 años

Equipo de transporte 4 años

Equipo de cómputo 4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la depreciación del ejercicio asciende a \$107 y \$96. Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

j)Arrendamiento

Al comienzo de un contrato, la Institución debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios

La Institución como arrendatario

La Institución aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Institución reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

La Institución reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos.

Los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos.

Los contratos de arrendamiento de la Institución no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Institución al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo. Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Institución tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Institución ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Institución utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Institución se presentan por separado de los demás pasivos en el balance general.

iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Institución optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de mobiliario y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra).

La Institución como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Institución no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocen en

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

k) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles desarrollados internamente (software), se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

Los activos intangibles (vida definida) se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años para su reconocimiento.

l) Activos adjudicados

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebradas conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta o expirados los plazos. Al momento de la venta de los activos adjudicados, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos independientes. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que, de acuerdo con el análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente. En diciembre de 2025 la Institución realizó el avalúo.

m) Reservas técnicas

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda. Para el caso de vida el diferencial que existe

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 21 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

entre la tasa pactada y la tasa libre de riesgo se reconoce en cuentas de capital (superávit por valuación) al cierre de cada periodo.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

m.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, vencimientos, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro por parte de la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restando los costos de adquisición y sin margen por riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato. La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitir la póliza.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Se entiende como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

a) Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen por riesgo.

Las variaciones de la reserva determinada utilizando la tasa de interés aplicada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la reserva de riesgos en curso (pasivo), así como los importes

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación (neto de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos).

b) Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen por riesgo.

c) Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

m.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando procede), se reconocen en los resultados del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo con lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

- i. En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
- ii. En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales y estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro otorgado por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 23 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo con la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el impuesto sobre la renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos y de inmediato se liquida el deudor por prima. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra el rubro de primas por cobrar.

m.3)Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto requiere de autorización de la CNSF.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 24 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

o) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Las provisiones se reconocen cuando la institución tiene: (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Cuando la Institución espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo, por un contrato de seguro, tal reembolso se reconoce como un activo separado, pero solo cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en el estado de resultados.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Institución.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

p) Fondos especiales

La Institución debe constituir fondos especiales de seguros de vida y de no vida, como se establece en el título 20 de la CUSF, esto representa reconocer en el estado de resultados del periodo, gastos equivalentes al 0.2% de las primas directas del ramo de vida y el 0.6% de las primas emitidas de los ramos de no vida. El tope para la constitución de las primas totales de vida es hasta el 4.02%, y hasta 1.12% de las primas totales de los ramos de no vida. Es importante mencionar que aún no se ha llegado al tope de dicha constitución.

q) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

La valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar con reaseguradores se efectúa como sigue:

i) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y sus anexos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de reaseguro y se considera lo siguiente:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 25 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabiliza el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y el siniestro fue reportado; una vez que su procedencia fue validada y se efectúan los pagos, se vuelven exigibles al reasegurador. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados la participación de los reaseguradores se realizará con base en la nota técnica correspondiente registrada ante la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales: La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

Las cuentas por cobrar y pagar con reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNSF.

ii) Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

iii) Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro (proporcionales o no proporcionales) o de otros que incluyan mecanismos de transferencia de riesgo, sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo y se ajustarán a las disposiciones de carácter general que emita la CNSF y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) en el artículo 230.

iv) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas a la fecha de balance general del periodo que corresponda.

r) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por beneficios a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), si se reúne lo siguiente:

i) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.

ii) La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados se han devengado por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Beneficios directos a corto o largo plazo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 26 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

i)Corto plazo: Se valúan en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconocen como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.

ii)Largo plazo: Se valúan bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

Beneficios post empleo

i)La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional y otros bajo un plan híbrido, para el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.

ii)Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

iii)Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

iv)Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

v)Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

Beneficios por terminación

Los costos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

s)Impuestos a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro de Otros activos diversos. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

Impuesto a la utilidad diferido

Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la utilidad". Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos y su cambio en el periodo se reconoce en los resultados del ejercicio o en el capital contable (superávit por valuación) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

Estimación para el impuesto a la utilidad diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

t) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral, durante 2021 se modificó la forma de calcular el pago de PTU. Se establecieron limitantes, las cuales establecen que el monto asignado de PTU a cada empleado no podrá superar el equivalente a tres meses de su salario actual, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores (PTU asignada), el que sea mayor.

La Institución realiza la mejor estimación posible a través de la elaboración de proyecciones financieras bajo las cuales se calculan las utilidades contables-fiscales de los siguientes 5 ejercicios.

Bajo este escenario se determina la PTU causada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal hasta el tope mencionado en el primer párrafo. GNP y sus empresas subsidiarias calcularán los impuestos diferidos como lo establece la NIF D-4, los cuales serán revisados de forma anual mismo que serán reconocidos en resultados hasta que se compruebe que será utilizada en los siguientes ejercicios.

El gasto por PTU causada se presenta dentro del rubro de gastos de operación y administración en el estado de resultados integral.

u) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y/o estado de resultados y sirven para control administrativo y se agrupan como lo establece la CUSF.

Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos. Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

v) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 28 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- Las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- La porción de las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a la Institución (primas tomadas).
- La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso y participación de reaseguradores en la reserva de riesgos en curso).
- Las primas multianuales es el reconocimiento de las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza y que están contempladas por un periodo mayor a un año, excepto los productos de vida y/o de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.
- La anualización de primas que representa el reconocimiento contable de los recibos subsecuentes que integran el contrato por la cobertura de riesgo de la prima, no es aplicable a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado, y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.
- Los productos de inversión, entendidos como aquellos que generan una reserva en la que se contempla la acreditación de rendimientos producidos por la inversión, se constituyen como una prima de seguros y a su vez la reserva de riesgos en curso por el monto total de los mismos que forma parte del Best Estimate Liability (BEL).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

w) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos a agentes, los cuales se registran conforme estos se devengan, cuando se cumplen las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI).

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 29 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

x)Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros.

Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigibles de acuerdo a las condiciones contractuales.

y)Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

Las transacciones en moneda extranjera o UDI se registran inicialmente al tipo de cambio aplicable a la fecha de celebración de las transacciones.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera y en UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en los resultados del periodo en el resultado integral de financiamiento.

Las inversiones asociadas a UDI se reconocen en el balance general en el rubro de inversiones, el incremento por valuación en cuentas complementarias de activo y sus contrapartidas en cuentas de capital y de resultados.

z)Coaseguro

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados considerando la participación de la Institución.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en los rubros de Deudores por operaciones de coaseguro y Acreedores por operaciones de coaseguro con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de coaseguro que mensualmente son remitidos.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro se registran en el estado de resultados del periodo.

aa)Operaciones análogas y conexas

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 30 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

análogas y conexas se registran en el resultado del periodo en que son incurridos, dentro de los que se contempla, la administración de pérdidas, la asistencia vial y legal y la administración de fideicomisos.

a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes (mortalidad y desviaciones) y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros se sujetan periódicamente a actualización de supuestos, que reflejan la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c) Beneficios al retiro de los empleados

Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

bb) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo con la información que utiliza la Administración para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la información del balance general por segmento, la Institución se enfoca en la gestión de los resultados por segmento y en el balance general no consolidado.

4. Inversiones en valores

a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación, se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efectos de su valuación:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

Al 31 de marzo de 2026

InversionesInstrumentos financieros negociablesInstrumentos financieros para cobrar o venderTotal

Valores:

Gubernamentales	\$3,057\$	144,667\$	147,724
Empresas privadas tasa conocida	38719,145	19,532	
Empresas privadas renta variable	9,3711,446	10,817	
Extranjeros	2,84812,650	15,498	
Deterioro de valores	0(21)	(21)	
Inversiones en valores dados en préstamo	07,781	7,781	
Valores restringidos	11713	724	
Subtotal	15,674186,380	202,054	
Deudor por reporto	04,687	4,687	
Total	\$15,674\$	191,067\$	206,741

Al 31 de marzo de 2025

Instrumentos Financieros NegociablesInstrumentos Financieros para cobrar o venderTotal
Inversión

Valores:

Gubernamentales	\$2,493\$	142,407\$	144,899
Empresas privadas tasa conocida	11918,251	18,371	
Empresas privadas renta variable	6,7321,313	8,044	
Extranjeros	2,07212,347	14,420	
Deterioro de valores	0(17)	(17)	
Inversiones en valores dados en préstamo	03,356	3,356	
Valores restringidos	909		
Subtotal	11,425177,657	189,082	
Deudor por reporto	03,132	3,132	
Total	\$11,425\$	180,789\$	192,214

b)Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha mantenido y desarrollado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido metodologías y procedimientos para la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Se actualizó la metodología de medición del riesgo de crédito con la finalidad de alinearnos a las mejores prácticas de mercado.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 32 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración.

Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

Se cuenta con un marco de gestión del riesgo de contrapartes de reaseguro el cual incluye políticas, establecimiento de límites y dictámenes de riesgo que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo que permite evaluar el riesgo de contraparte asociado.

De acuerdo con lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado procesos de revisión y control para la administración y gestión integral de riesgos operativos a los que se enfrenta.

Durante el primer trimestre del 2026 se llevó a cabo la gestión de eventos de Riesgo Operativo y se mantiene actualizada la base de datos de eventos de riesgo operativo con la participación de las áreas de la primer línea de defensa, y considerando los eventos relevantes en la actualización del mapa de riesgos de la Compañía.

5. Deudor por prima

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$13,819 y \$12,212 respectivamente, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

6. Reaseguradores y reafianzadores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos, manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la Institución cedente, sólo se reconoce respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

Concepto	Marzo 2026	Marzo 2025
Vida	\$ 991	\$ 1,157
Accidentes y enfermedades	413	337
Autos	133	
Daños	5,293	2,735

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 33 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

Total\$	6,710\$	4,232
---------	---------	-------

Estimación para cuentas de cobro dudoso

El saldo de la estimación para castigos de importes recuperables reaseguro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es de \$58 para ambos periodos. Durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, la Institución realizó quebrantos de importes recuperables de reaseguro por \$4 y \$2, respectivamente para cada periodo.

7. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas son los siguientes:

Servicios Industriales Peñoles: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.

El Palacio de Hierro: Presta a la Institución servicios de venta de seguros y adquiere de la Institución pólizas de seguros de los ramos de daños, vida y gastos médicos.

Administración de Riesgos BAL: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.

Servicios Corporativos BAL: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

El monto de las operaciones realizadas al 31 de marzo de 2026 y 2025 por concepto de ingresos por seguros y servicios asciende a \$697 y \$623, respectivamente, así como el monto de egresos por servicios y arrendamientos es de \$642 y \$599, respectivamente.

8. Otros activos (diversos)

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el renglón de diversos dentro del rubro de Otros activos se integra como sigue:

2025	2024
Inventario de salvamentos por realizar	\$350\$480
Pagos anticipados	9981,087
ISR y PTU diferidos de subsidiarias	11271
Impuestos pagados por anticipado (nota 17b)	9281,157
Total	\$2,388\$2,795

9. Reservas técnicas

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, las reservas técnicas por componente se integran como sigue:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

Marzo 2026

RubroVidaAccidentes y enfermedadesDañosFianzasTotal

Reserva de Riesgo en Curso TTP\$ 162,414\$ 22,716\$ 28,615\$ 20\$ 213,766

Reserva de Riesgo en Curso TLR(15,850)000(15,850)

Efectos por aplicación del Método de Valuación de RRC05000

Total Reserva de Riesgos en Curso146,56422,71628,61520197,916

Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos2,6584,74110,190017,589

Por siniestros pendientes de pago por dividendos727811000909

Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro
2,197(265)1,88103,813

Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir3,0278221,37305,222

Total Reserva para Obligación Pendientes de Cumplir8,6095,38013,544027,533

Reserva de Riesgos Catastróficos001,47201,472

Reserva de Contingencia0002020

Total de Reservas técnicas\$ 155,174\$ 28,096\$ 43,632\$ 40\$226,941

Marzo 2025

RubroVidaAccidentes y enfermedadesDañosFianzasTotal

Reserva de Riesgo en Curso TTP\$ 157,606\$ 19,208\$ 24,837\$ 19\$ 201,670

Reserva de Riesgo en Curso TLR(19,094)000(19,094)

Efectos por aplicación del Método de Valuación de RRC650011

Total Reserva de Riesgos en Curso138,51819,21224,83719182,587

Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos2,9645,7387,121015,822

Por siniestros pendientes de pago por dividendos499421310673

Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro
2,662(1,661)1,42402,425

Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir2,7685751,48504,828

Total Reserva para Obligación Pendientes de Cumplir8,8934,69410,161023,749

Reserva de Riesgos Catastróficos001,35801,358

Reserva de Contingencia0001919

Total de Reservas técnicas\$ 147,411\$ 23,907\$36,356\$ 38\$ 207,713

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

10. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 la tasa corporativa del ISR aplicable es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

b) ISR por pago de dividendos a los accionistas

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas durante el primer trimestre 2026 y 2025 a cargo de la Institución fue de \$0. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

11. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de marzo de 2026 y 2025, asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado)

b) Dividendos

Al cierre del primer trimestre de 2026 y 2025, no se efectuó decreto de dividendos a los accionistas.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo de la CUFIN asciende a \$5,638 y \$6,109, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la CUCA asciende a \$2,697 y \$2,674, respectivamente.

12. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2026

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 36 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional ascienden a \$18,261 y \$17,238 respectivamente.

13. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la utilidad por acción se integra como se muestra a continuación:

Concepto Marzo 2026 Marzo 2025

Utilidad neta según el estado de resultados\$	133 \$	1,406
Promedio ponderado de acciones 224,120,981224,120,981		
Utilidad por acción (monto en pesos)\$	0.59\$	6.28

14. Información por segmentos

La Institución analiza la información financiera y operativa con base en los diferentes ramos que opera.

Los resultados de operación divididos por ramo por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, que es la forma en cómo la Institución analiza principalmente los resultados se muestran a continuación:

Marzo 2026

VidaAccidentes y enfermedadesAutosDañosTotal

Primas de retención	9,749	14,822	7,451	530	32,552
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,926)	(4,237)	(1,924)	(15)	(9,102)
Primas de retención devengadas	6,823	10,585	5,527	515	23,449
Costo neto de adquisición	2,202	2,916	1,971	597	1,147
Costo neto de siniestralidad	5,597	7,949	4,552	163	18,261
Gastos de operación, netos de incremento de otras reservas	658	518	280	217	1,673
Resultado de operación	(1,634)	(798)	(1,276)	76	(3,631)
Productos financieros netos y otros	2,766	567	444	443	821
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	1,132	(231)	(832)	120	190

Marzo 2025

RubroVidaAccidentes y enfermedadesAutosDañosTotal

Primas de retención\$	9,719\$	13,375\$	9,101\$	508\$	32,703
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,536)	(2,935)	(2,662)	(20)	(8,153)
Primas de retención devengadas	7,183	10,440	6,439	488	24,550
Costo neto de adquisición	2,158	2,665	2,153	967	7,072
Costo neto de siniestralidad	5,962	7,429	3,712	136	17,238
Gastos de operación netos e incremento de otras reservas	617	476	312	227	1,633

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

Resultado de operación	(1,554)	(129)	26228	(1,393)	
Resultado integral de financiamiento y participación en el resultado de inversiones permanentes	2,653	409	3384	13,441	
Utilidad antes de impuestos	\$ 1,099\$		280\$	600\$	69\$ 2,048

15. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del Capital Mínimo Pagado (CMP) y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

a) Grupo Nacional Provincial

Los FPA de la Institución al 31 de marzo de 2026 y 2025 ascienden a \$20,921 y \$ 22,068, mientras que el RCS asciende a \$5,193 y \$5,059, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$15,728 y \$17,010.

Cobertura de requerimientos estatutarios

RequerimientoSobrante (faltante)Índice de cobertura

Marzo 2026Marzo 2025Marzo 2026Marzo 2025

Reservas técnicas\$18,925\$ 19,095 1.08 (1) 1.09 (1)

Requerimiento de capital de solvencia15,72817,010 4.03 (2) 4.36 (2)

Capital mínimo pagado19,29420,012 100.99 (3) 109.38 (3)

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

b) Crédito Afianzador

Los FPA de la Institución al 31 de marzo de 2025 y 2024, ascienden a \$215 y \$185 mientras que el RCS asciende a \$2 y \$2 con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$213 y \$183, respectivamente.

Cobertura de requerimientos estatutarios

RequerimientoSobrante (faltante)Índice de cobertura

2026202520262025

Reservas técnicas\$215\$ 187 6.37 (1)6.01 (1)

Requerimiento de capital de solvencia213183 105.14 (2) 84.27 (2)

Capital mínimo pagado113902.11 (3)1.93 (3)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 38 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación /
Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga
autorizados

Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el CMP establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido.

En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

a) Grupo Nacional Provincial

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$192 y \$185 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024 y 2023), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,803 y \$3,812 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$19,294 y \$20,012, al 31 de marzo de 2026 y 2025.

b) Crédito Afianzador

El CMP requerido para la Institución asciende a 12,183,846 de UDI que equivalen \$102 y \$97 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024 y 2023), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$11 y \$16 de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$113 y \$113, al 31 de marzo de 2026 y 2025.

16. Contingencias y compromisos

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final.

En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, correspondientes a demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Institución mantiene las reservas suficientes para hacer frente a estas reclamaciones.

c) Fiscales

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 39

CONSOLIDADO

Impresión Final

Al 31 de marzo de 2025, se encuentra en proceso el siguiente juicio interpuesto ante las autoridades:

- Juicio de amparo 903/2015 contra la imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a personas físicas para la determinación del ajuste anual por inflación.
- Recurso de revocación RRL2023008239 contra liquidación de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado 2018.
- Recurso de revocación RRL2026003146 contra liquidación de Impuesto sobre la Renta 2017.
- Auditoria ISR e IVA Ejercicio Fiscal 2019 en PRODECON.
- Auditoria ISR e IVA Ejercicio Fiscal 2020 en proceso por el SAT.

* * *

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2026**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

Impresión Final

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Información Adicional relativa al reporte correspondiente al primer trimestre de 2026.

Durante este periodo GNP no realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.
